



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios profesionales de abogado para apoyar al despacho de cobro coactivo recaudo obligaciones depuración cartera sustanciación impulso gestión procesos implementación sistemas actividades contratos agilidad.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80	11

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Servicios Profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo. Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente, Especialización en derecho administrativo, público, tributario, procesal o constitucional, y por lo menos 24 meses de experiencia profesional relacionada con la gestión de cartera. Además se podrá aplicar la siguiente tabla de equivalencias:

1. Profesional en derecho sin especialización. Con 37 meses de experiencia profesional relacionada con la gestión de cartera



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2. Énfasis en derecho administrativo, público, tributario, procesal o constitucional. 12 meses de experiencia profesional relacionada con la gestión de cartera.
3. Doctorado, con 6 meses de experiencia relacionada con la gestión de cartera.

La persona natural que se contrata debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos profesionales y la experiencia en el área señalada. Con excelentes relaciones interpersonales y actitud de servicio, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, capacidad de trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio e interacción con las dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación Profesional de la Entidad.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
Año 2018 0763 0782	JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ SANDOVAL JORGE ELECERA ALEGRIA RAMIREZ	Prestar los servicios Profesionales para apoyar el recaudo de las obligaciones, sustanciación e impulso de los procesos de cobro coactivo, depuración de cartera de imposible recaudo en cobro coactivo, elaboración de los reportes que se requieren, y el seguimiento y control a la gestión de cobro coactivo de la regional para el cumplimiento de las metas establecidas.	11 meses y 12 días	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS m/cte (\$43.598.046).	Contratación Directa
Contratos Año 2019 061 063	CAMILO ANDRES OROZCO LOPEZ NIXON MORENO GIRALDO	Prestar los servicios Profesionales de Abogado para apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el recaudo de las obligaciones, en la depuración de cartera de imposible recaudo, así como el apoyo a la sustanciación, impulso y gestión de los procesos de Cobro Coactivo que adelanta la regional, y en la implementación de procesos, actividades y contratos celebrados para la agilidad del proceso de Cobro Coactivo.	11 meses y 7 días	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS m/cte (\$44.544.952)	Contratación Directa

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL

Proyecto: Claudio Enrique Fonseca Gamba
Revisó: Jennifer Daza - Profesional Despacho Regional